

Ley de Presupuesto

DEL

MINISTERIO DE HACIENDA

PARA EL AÑO 1937



SANTIAGO DE CHILE
Talleres Gráficos de "La Nación", S. A.
AGUSTINAS 1269

MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.			
			Ley 5,388, de 30 de enero de 1934			
06	01	01	Sueldos fijos			\$ 241,200
			1° Ministro	42,000	1	42,000
			2° Subsecretario	37,800	1	37,800
			8° Jefes de Sección	18,000	2	36,000
			10° Oficial de Partes (1) Se- cretario del Ministro (1), Oficial (1)	14,400	3	43,200
			13° Ayudante del Subsecre- tario (1), Oficial Archi- vero (1), Oficial (1)	10,200	3	30,600
			16° Oficial	8,400	1	8,400
			20° Oficiales	6,200	3	18,600
			20° Mayordomo Chofer	6,200	1	6,200
			22° Mayordomo	5,200	1	5,200
			24° Porteros	4,400	3	13,200
			Totales		19	241,200
				241,200		241,200
06	01	02	Sobresueldos fijos			\$ 60,300
			e) Por otros conceptos			60,300
			Para pagar la gratifica- ción acordada por las leyes 5,650 y 5,690	60,300		
			Totales			60,300
				60,300		
06	01	04	Gastos variables			1.541,500
			a) Personal a contrata			95,000
			Para pago de sueldos al personal a contrata	90,000		90,000
			b) Gratificaciones y premios			22,500
				22,500		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	01	04				
			Para pagar al personal contratado la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	22,500		
		c)	Viáticos		1,000	2,000
			Para viáticos del personal que salga en comisión de servicio	1,000		
		d)	Jornales		2,000	5,000
			Pago de jornales a mecánicos, electricistas, etc., incluso gratificación de 25%	2,000		
		f-1)	Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		4,000	6,000
			Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo, los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten	4,000		
		f-2)	Pasajes y fletes en Empresas privadas		2,000	2,000
			Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten	2,000		
		g)	Materiales v artículos de consumo		50,000	80,000
			Para útiles de escritorio, aseo, combustible y otros consumos similares del Ministerio	50,000		
		i-3)	Vestuario y equipo		10,000	10,000
			Para uniformes de porteros	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	01	04				
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	30,000	30,000	
			Para publicaciones de avisos, suscripciones a diarios y revistas y otros análogos y pago al Diario Oficial de las publicaciones de leyes y decretos	30,000		
			k) Gastos generales	85,000	140,000	
			1) Para útiles de escritorio, aseo, franqueo, cablegramas y otros gastos menores	60,000		
			2) Para pagar los consumos de luz y energía eléctrica de los ascensores	25,000		
			1) Conservación y reparaciones	10,000	10,000	
			Para reparaciones en el edificio del Ministerio, de los ascensores y de la calefacción	10,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	15,000	15,000	
			Para bencina, lubricantes, box, etc., del automóvil del Ministro	15,000		
			v) Varios e imprevistos	1.100,000	1.307,800	
			1) Para imprevistos de la Secretaría del Ministerio y de los servicios dependientes que no tengan ítem especial, y gastos no consultados en los ítem anteriores	100,000		
			2) Para pagar Cuentas Pendientes de los años 1933, 1934 y 1935 de los diversos Ministerios	1.000,000		
			w) Adquisiciones	40,000	50,000	
			Para adquisición de muebles y otros elementos inventariables que se requieran	40,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	01	04	x) Subvenciones	80,000	80,000	
			Para subvencionar a la "Protección Mutua de Chile"	80,000		
			Totales	1.541,500	1.832,800	
06	01	05	Servicio de la Deuda			26.000,000
			a) Obligaciones fiscales	10.494,935	8.562,477.15	
			1) Censos y Capellanías: Para pago de intereses provenientes de capitales consolidados, censos y capellanías transferidas al Fisco, conforme al siguiente detalle ..	1.916,435		
			Tasa	Capital \$	Intereses \$	
			0.367	6,541.87	24.—	
			1.00	5,449.—	54.49	
			2.—	29,069.—	581.38	
			3.—	56,042.78	1,681.28	
			3.25	800.—	26.—	
			3.5	34,285.72	1,200.—	
			3.75	8,000.—	300.—	
			4.00	44,372,340.88	1,774,892.55	
			4.5	10,000.—	450.—	
			5.00	2,374,347.31	118,717.40	
			6.00	61,404.92	3,684.30	
			6.6	4,000.—	264.—	
			7.00	204,576.11	14,320.33	
			8.00	1,286.45	102.91	
			9.00	1,500.—	135.—	
				47.169,644.04		
			2) Intereses de censos no cobrados: Para el pago de capitales consolidados, censos y capellanías y deudas del 3% vencidas en años anteriores, que no hayan sido pagadas, debiendo decretarse por el Ministerio de Hacienda	10,000		
			3) Canje de Billetes Fiscales por Billetes del Banco Central: Para canje de billetes fiscales en conformidad a la ley N.º 4,385, de 9 de agosto de 1928	150,000		

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	ítem 1937
						\$
06	01	05				
			4) Colonización Agrícola: Interés 6% y amortización 1%, sobre capitales emitidos de acuerdo con la ley 5,604, de 15 de febrero de 1935. 4.413,500			
			5) Habitación Barata: Interés 7%, y amortización de 1% acumulativa anual sobre capital emitido de acuerdo con la ley 5,579, de 26 de enero de 1935 2.800,000			
			6) Préstamos Caja Crédito Hipotecario: Para pagar a la Caja de Crédito Hipotecario las cuotas de cargo al Fisco por servicios de los préstamos concedidos a damnificados en conformidad a las leyes números 4,491, 4,792, 5,571, 5,827 y 5,832 600,000			
			7) Servicio obligaciones hipotecarias que gravan inmuebles de propiedad fiscal 105,000			
			8) Para pagar los dividendos de pavimentación de calzadas y aceras frente a edificios fiscales, como sigue: Dirección General de Pavimentación Comunal 300,000 Municipalidades 200,000			
			c) Deuda flotante	15.505,065	14.437,522.85	
			Para atender al servicio de la Deuda Flotante y para imprevistos de la Deuda Pública 15.505.065			
			Totales	26.000,000	23.000,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social			14.500,000
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos	4.500,000	4.100,000	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones, montepíos y otras obligaciones individuales del Estado que figuren de cargo a este Ministerio según los anexos correspondientes, y para pagar las mismas obligaciones omitidas en éstos, las en tramitación y las que se produzcan en el año 1936. 4.500,000			
		b)	Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	10.000,000	10.000,000	
			Concurrencia del Estado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al art. 4.º letra b) del D. F. L. 1,340 bis, de Bienestar Social de 6 de agosto de 1930			10.000,000
			Totales	14.500,000	14.100,000	
06	01	10	Devolución de entradas percibidas en exceso o pertenecientes a terceros			2.000,000
		a)	Impuesto a la renta	400,000	400,000	
			Para devolución de entradas percibidas en exceso por impuesto a la renta			400,000
		b)	Derechos de Aduanas	700,000	700,000	
			Para devolución de derechos de aduana que se perciban en exceso, de multas y de comisos .			700,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	01	10	c) Otras devoluciones	100,000	100,000	
			Para devoluciones de otros derechos no contemplados anteriormente, y gastos de publicaciones y demás que demande la cobranza del Impuesto de Bienes Raíces, en conformidad a las disposiciones de la Ley 4,174	100,000		
			d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos	800,000	800,000	
			Para pagar a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la séptima cuota en que, en compensación de los intereses penales que le acuerda la ley de 19 de junio de 1858, le ha asignado el Gobierno por un plazo de 15 años, a contar desde 1929	800,000		
			Totales	2,000,000	2,000,000	
06	01	11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios			10,000,000
			b) Auxilios extraordinarios y varios	10,000,000	8,000,000	
			Para alimentación de indigentes, y para dar trabajo a obreros cesantes	10,000,000		
			Totales	10,000,000	8,000,000	
OFICINA DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933						
06	02	01	Sueldos fijos			93,600
			4º Jefe	30,600	30,600	
			7º Oficial	21,000	21,000	
			8º Oficial	18,000	18,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
06	02	01	10º Oficial	14,400	1	14,400	
			14º Oficial	9,600	1	9,600	
			Totales		5	93,600	93,600
06	02	02	Sobresueldos fijos				23,400
			e) Por otros conceptos			23,400	
			Para pagar la gratificación que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690 . . .	23,400			
			Totales			23,400	
06	02	04	Gastos variables				161,500
			a) Personal a contrata			5,200	5,200
			Para contratar un portero para la Oficina del Presupuesto y Finanzas	5,200			
			b) Gratificaciones y premios			1,300	
			Para pagar al personal contratado la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	1,300			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			150,000	130,000
			Para pagar la impresión del proyecto de ley y de la Ley de Presupuestos, del Boletín de Hacienda y de otras publicaciones, como asimismo, para la adquisición de libros y subscripciones a diarios y revistas relacionados con finanzas	150,000			
			k) Gastos generales			3,000	3,000
			Para adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y dibujo, movilización en la ciudad, aseo y para diversos gastos menores	3,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	02	04	v) Varios e imprevistos	1,000	1,000	
			Para gastos imprevistos de la Oficina del Presupuesto y Finanzas... .. 1,000			
			w) Adquisiciones	1,000	1,000	
			Para adquisición de artículos inventariables.. .. 1,000			
			Totales	161,500	140,200	
OFICINA DE PENSIONES						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
06	03	01	Sueldos fijos			60,600
			4º Jefe	30,600	30,600	
			11º Oficial de Partes	12,600	12,600	
			13º Oficial 1.º	10,200	10,200	
			18º Oficial	7,200	7,200	
			Totales	60,600	60,600	
06	03	02	Sobresueldos fijos			15,150
			e) Por otros conceptos	15,150		
			Para pagar la gratificación que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690 15,150			
			Totales	15,150		
06	03	04	Gastos variables			68,725
			a) Personal a contrata	40,500	40,500	
			Para contratar personal. .. 40,500			
			b) Gratificaciones y premios	10,125		
			Para pagar al personal contratado la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690 10,125			
			g) Materiales y artículos de consumo	3,500	3,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	03	04	Para la adquisición por intermedio de Aprovechamiento de útiles de escritorio y aseo ... 3,500			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones ...	11,600	11,600	
			Para impresión de anexo de pensiones, de formularios, circulares, folletos, adquisición de libros, publicación de avisos, etc. 11,600			
			k) Gastos generales ...	2,400	2,400	
			Para aseo y otros gastos menores ... 2,400			
			w) Adquisiciones ...	600	600	
			Para la adquisición de artículos inventariables, etc. 600			
			Totales ...	68,725	58,600	
			DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			
			(Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,427, de 19 de febrero de 1934).			
06	04	01	Sueldos fijos			\$ 7.973,500
			Director General ... 60,000	1	60,000	
			3º Jefes de Sección (5), Secretario General (1) ... 34,200	6	205,200	
			4º Administradores de Zona (7), Contador General (1), Jefe Oficina Personal (1), Inspectores Visitadores (3), Contadores Visitadores (3), Ingeniero (1), Abogado (1), Jefe de Laboratorio (1) ... 30,600	18	550,800	
			6º Inspectores Jefes (13), Contadores Jefes (10),			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	04	01	Ingenieros (4), Abogados (4), Químico (1), Oficial (1)	24,000	33	792,000	
		7º	Inspectores (35), Contadores (12), Ingenieros (3), Abogados (2), Químicos (2), Oficiales (2)	21,000	56	1.176,000	
		8º	Inspectores (35), Contadores (12), Ingenieros (3), Abogados (4), Químicos (2), Oficial (1) ..	18,000	57	1.026,000	
		9º	Inspectores (35), Contadores (15), Químicos (2), Agrimensor (1) ..	16,200	54	874,800	
		10º	Inspectores (40), Contadores (20), Químicos (2), Agrimensor (1), Oficiales (3)	14,400	66	950,400	
		11º	Inspectores (45), Contadores (20), Químicos (2), Agrimensor (1), Oficiales (3)	12,600	71	894,600	
		12º	Inspectores (35), Contadores (5), Químicos (4), Oficiales (3)	10,800	47	507,600	
		13º	Oficiales	10,200	5	51,000	
		14º	Oficiales	9,600	6	57,600	
		15º	Inspectores (5), Contadores (5), Químicos (2), Oficiales (6)	9,000	18	162,000	
		16º	Oficiales	8,400	7	58,800	
		17º	Oficiales	7,800	7	54,600	
		18º	Oficiales	7,200	8	57,600	
		19º	Oficiales (8), Mayordomo (1)	6,600	9	59,400	
		20º	Oficiales (8), Chofer (1)	6,200	9	55,800	
		21º	Oficiales (8)	5,700	8	45,600	
		22º	Oficiales (15), Mayordomo de Laboratorio (1).	5,200	16	83,200	
		23º	Oficiales (15), Porteros (10)	4,800	25	120,000	
		24º	Oficiales (15), Porteros (12)	4,400	27	118,800	
		25º	Porteros - Mensajeros (3)	3,900	3	11,700	
			Totales		557	7.973,500	5.033,900
06	04	02	Sobresueldos fijos				\$ 260,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			260,000	180,000
			Para pagar la gratificación de zona al personal que preste sus ser-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Fresupuesto para 1937	Fresupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	04	02	vicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Territorio del Aysen y Magallanes .. 260,000			
			Totales	260,000	180,000	
06	04	04	Gastos variables			\$ 2.759,000
			a) Personal a contrata .. (489,000)		380,700	
			10° Ingenieros .. 14,400	2	28,800	
			11° Tasadores .. 12,600	20	252,000	
			15° Inspectores .. 9,000	10	90,000	
			15° Contadores .. 9,000	5	45,000	
			26° Oficiales .. 3,300	20	66,000	
			28° Porteros .. 2,400	3	7,200	
			b) Gratificaciones y premios	150,000	130,000	
			Para pagar la gratificación de zona al personal contratado y asignación de traslado acordada por ley 5,686, de 17 de Septiembre de 1935 .. 150,000			
			c) Viáticos	350,000	350,000	
			Para el pago de viáticos en los términos estipulados en el Estatuto Administrativo .. 350,000			
			e) Arriendo de bienes raíces	245,000	245,000	
			Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas del servicio .. 245,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	350,000	350,000	
			Para el pago de fletes y pasajes del personal .. 350,000			
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	230,000	200,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	04	04	<p>Para pagar los fletes y pasajes del personal que se movilice en comisión del servicio, ya sea por vapor, ferrocarriles particulares, coche o cualquier otro medio de movilización; para los gastos de seguro, lan- chaje, descarga y otros accesorios; y para sos- tenimiento de medios propios de locomoción a los funcionarios que tengan a su cargo sec- ciones 230,000</p>			
			g) Materiales y artículos de consumo	200,000	150,000	
			<p>Adquisición de útiles de escritorio para las ofi- cinas de la Dirección, Administraciones de zona, Laboratorios e Inspecciones; para do- tar de elementos de tra- bajo y reactivos a los laboratorios; y, en ge- neral, para adquirir todos aquellos artículos que se consuman con el uso 200,000</p>			
			j) Impresos, impresiones y publicacio- nes	200,000	200,000	
			<p>Para la impresión de for- mularios, reglamentos, leyes, circulares, reci- bos, libros, confección de carpetas, encuader- naciones, empastes y suscripciones a dia- rios y revistas; adquisi- ción de libros y publi- caciones 200,000</p>			
			k) Gastos generales	220,000	200,000	
			l) Para el pago de gas, agua, franqueo, telegra- mas, cablegramas, ra- dios, servicio telefónico, movilización en la ciu- dad, adquisiciones oca- sionales de útiles de es-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
06	04	04	critorio y de aseo; para gastos de aseo en las Inspecciones donde no se consultan porteros; y, en general, todos aquellos gastos que puedan ser considerados como menores	180,000			
			2) Para luz eléctrica y calefacción en las oficinas de la Dirección General y III Zona	40,000			
			1) Conservación y reparaciones		80,000	80,000	
			Para gastos de conservación y reparaciones de muebles y edificios	80,000			
			m) Mantenimiento de automóviles		15,000	15,000	
			Para gastos de bencina, repuestos, equipos y demás por este concepto de los camiones de la Dirección	15,000			
			v) Varios e imprevistos		30,000	20,000	
			Para cubrir los gastos de embalaje de muebles, catastro de viñas y otros imprevistos	30,000			
			w) Adquisiciones		200,000	200,000	
			Para la adquisición de muebles, máquinas de escribir y calcular, archivadores y útiles, e instrumentos para el personal	200,000			
			Totales		2,759,000	2,520,700	
			SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS				
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933				
06	05	01	Sueldos fijos				4,542,700
			2º Superintendente	37,800	1	37,800	
			3º Intendente	34,200	1	34,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
06	05	01	4° Oficiales	30,600	2	61,200		
			5° Oficiales	27,000	2	54,000		
			6° Oficiales	24,000	8	192,000		
			7° Oficiales	21,000	8	168,000		
			8° Oficiales	18,000	12	216,000		
			9° Oficiales	16,200	14	226,800		
			10° Oficiales	14,400	14	201,600		
			11° Oficiales	12,600	15	189,000		
			12° Oficiales	10,800	17	183,600		
			13° Oficiales	10,200	17	173,400		
			14° Oficiales	9,600	17	163,200		
			15° Oficiales	9,000	20	180,000		
			16° Oficiales	8,400	20	168,000		
			17° Oficiales	7,800	20	156,000		
			18° Oficiales	7,200	30	216,000		
			19° Oficiales	6,600	30	198,000		
			20° Oficiales	6,200	30	186,000		
			21° Oficiales	5,700	35	199,500		
			22° Oficiales (45), Suboficiales (15)	5,200	60	312,000		
			23° Oficiales (48), Suboficiales (15)	4,800	63	302,400		
			24° Oficiales (50), Suboficiales (30)	4,400	80	352,000		
			25° Suboficiales	3,900	40	156,000		
			26° Suboficiales	3,300	40	132,000		
			27° Suboficiales	2,800	30	84,000		
			Totales		626	4.542,700	4.542,700	
06	05	02	Sobresueldos fijos					1.392,675
			b) Por residencia en ciertas zonas			254,000	254,000	
			1) Gratificación de zona sobre sus sueldos a los empleados de planta residentes en Magallanes, Aysen y Atacama inclusive al Norte	250,000				
			2) A los empleados de Ollagüe (Ley N.º 1,642, de 20 de enero de 1904)	4,000				
			e) Por otros conceptos			1.138,675		
			Para pagar la gratificación que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690	1.138,675				
			Totales			1.392,675	254,000	
06	05	54	Gastos variables					1.677,500
			f) Personal a contrata			50,000	50,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	05	04				
			Para pagos del personal a contrata 50,000			
			b) Gratificación y premios	12,500		
			Para pagar al personal contratado la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690 .. 12,500			
			c) Viáticos	70,000	60,000	
			Para viáticos del personal que salga en comisiones del servicio . . . 70,000			
			d) Jornales	10,000	25,000	
			Para pago de jornales, incluso la gratificación de 25% 10,000			
			e) Arriendo de bienes raíces	90,000	90,000	
			Para arriendo de locales para las Aduanas y resguardos que no tengan local fiscal 90,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	60,000	50,000	
			Para gastos de pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado . . . 60,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	80,000	70,000	
			Para viajes de los empleados en comisión de servicios, traslado de residencia de empleados y sus familias y menajes, abonos para el personal que deba efectuar viajes frecuentes, fletes de carpas y pasajes para los Administradores . . . 80,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	180,000	170,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	05	04				
			Materiales y artículos de consumo para las embarcaciones, para el embalaje de las mercaderías en el aforo, etc. 180,000			
			i-2) Forraje	30,000	30,000	
			Para forrajes de los animales que se usan para los Resguardos de Fronteras 30,000			
			i-3) Vestuario y equipo	25,000	35,000	
			Para uniformes del personal de los Resguardos Marítimos y de Fronteras 25,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	150,000	130,000	
			Para formularios, libros en blanco, encuadernaciones, boletín de aduanas, revistas y libros sobre aduanas 150,000			
			k) Gastos generales	160,000	140,000	
			Teléfonos, cablegramas, franqueo, luz, agua, desagüe, gastos menores y gastos generales del servicio 160,000			
			l) Conservación y reparaciones	350,000	400,000	
			1) Para reparaciones de aduanas marítimas y de frontera 200,000			
			2) Para la atención de los edificios, instalaciones; embarcaciones y muebles, útiles, etc. 150,000			
			v) Varios e imprevistos	110,000	95,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
06	05	04	1) Para arriendo de máquinas, pago de comisionados para atender pequeños servicios y demás gastos no contemplados	95,000			
			2) Para remuneraciones de los miembros de la Junta General de Aduanas	15,000			
			w) Adquisiciones		230,000	250,000	
			Para muebles, máquinas, lámparas, balanzas, romanas, muestras, instrumentos de laboratorio. etc., y demás artículos inventariables	230,000			
			x) Subvenciones		70,000	70,000	
			Cuota de la Convención Internacional de Tarifas, y otras	70,000			
			Totales		1.677,500	1.665,000	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933, Decreto N.º 2,330, de 27 de julio de 1934							
06	06	01	Sueldos fijos				6.360,400
			2º Tesorero General	37,800	1	37,800	
			3º Subtesorero General	34,200	1	34,200	
			4º Tesoreros Provinciales (3), Oficial (1)	30,600	4	122,400	
			5º Oficiales	27,000	5	135,000	
			6º Oficiales	24,000	7	168,000	
			7º Oficiales	21,000	12	252,000	
			8º Oficiales	18,000	16	288,000	
			9º Oficiales	16,200	15	243,000	
			10º Oficiales	14,400	21	302,400	
			11º Oficiales	12,600	28	352,800	
			12º Oficiales	10,900	29	313,200	
			13º Oficiales	10,200	37	377,400	
			14º Oficiales	9,600	41	393,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
06	06	01					
			16º Oficiales	8,400	42	352,800	
			18º Oficiales	7,200	50	360,000	
			20º Oficiales	6,200	56	347,200	
			21º Oficiales	5,700	61	347,700	
			22º Oficiales	5,200	69	358,800	
			23º Oficiales	4,800	75	360,000	
			24º Oficiales	4,400	83	365,200	
			25º Oficiales	3,900	91	354,900	
			26º Oficiales	3,300	86	283,800	
			20º Portero	6,200	1	6,200	
			21º Porteros	5,700	2	11,400	
			22º Porteros	5,200	2	10,400	
			23º Porteros	4,800	5	24,000	
			24º Porteros	4,400	5	22,000	
			25º Porteros	3,900	8	31,200	
			26º Porteros	3,300	10	33,000	
			27º Porteros	2,800	12	33,600	
			28º Porteros	2,400	16	38,400	
			Totales		891	6.360,400	6.115,300
06	06	02	Sobresueldos fijos				1.890,100
			b) Por residencia en ciertas zonas			300,000	180,000
			Para gratificar sobre sus sueldos al personal de Tesorerías de Atacama, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, Aysen y Magallanes	300,000			
			e) Por otros conceptos			1.590,100	
			Para pagar la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	1.590,100			
			Totales			1.890,100	180,000
06	06	04	Gastos variables				3.650,900
			c) Viáticos			80,000	80,000
			Viáticos por razones de movilización, inspecciones o comisiones del servicio	80,000			
			e) Arriendos de bienes raíces			418,900	418,900

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	06	04	Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas de Tesorerías .. 418,900			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	90,000	80,000	
			Para gastos de pasajes y fletes del personal por los Ferrocarriles del Estado			
			del Estado	90,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	80,000	60,000	
			Para gastos originados por pasajes en vapores u otros medios del personal de Tesorerías que deba movilizarse por comisiones del servicio o traslado			
			o traslado	80,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	350,000	300,000	
			Para útiles de escritorio. y otros artículos que se adquieran por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento .			
			de Aprovisionamiento .	350,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	12,000	12,000	
			Para atender a gastos de publicaciones relacionadas con los servicios de Tesorería. pago de avisos referidos a las fechas de pagos de bonos, cupones y empréstitos			
			empréstitos	12,000		
			k) Gastos generales	290,000	220,000	
			l) Para atender los gastos			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	06	04	menores de las oficinas de las Tesorerías	250,000		
			2) Para luz y calefacción	40,000		
			1) Conservación y reparaciones		80,000	50,000
			Para la atención y conservación de las oficinas, reparaciones de locales, etc.	80,000		
			v) Varios e imprevistos		2,000,000	2,000,000
			Para pagar a la Caja Nacional de Ahorros el mantenimiento de la Cuenta Unica, hasta	2,000,000		
			w) Adquisiciones		250,000	250,000
			Para adquisiciones de muebles, máquinas de escribir, que se efectúan por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento	250,000		
			Totales		3,650,900	3,470,900
SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
06	07	01	Sueldos fijos			444,600
			2º Superintendente	37,800	1	37,800
			5º Oficial	27,000	1	27,000
			6º Oficial	24,000	1	24,000
			7º Oficial	21,000	1	21,000
			8º Oficiales	18,000	3	54,000
			9º Oficial	16,200	1	16,200
			10º Oficiales	14,400	4	57,600

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
06	07	01	11º Oficiales	12,600	4	50,400		
			12º Oficiales	10,800	2	21,600		
			13º Oficiales	10,200	4	40,800		
			14º Oficiales	9,600	4	38,400		
			15º Oficiales	9,000	2	18,000		
			16º Oficial	8,400	1	8,400		
			17º Oficiales	7,800	2	15,600		
			18º Oficial	7,200	1	7,200		
			19º Oficial	6,600	1	6,600		
			Totales		32	444,600	444,600	
06	07	02	Sobresueldos fijos					111,150
			e) Por otros conceptos			111,150		
			Para pagar la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	111,150				
			Totales			111,150		
06	07	04	Gastos variables					2.372,750
			a) Personal a contrata			66,600	66,600	
			Para contratar el siguiente personal en el extranjero:					
			1) Jefe del Departamento del Grabado de Especies Valoradas	24,000				
			2) Grabador de Casa de Moneda	18,000				
			3) Ayudante del Taller de Placas Patentes	12,600				
			4) Técnico en Fotograbado	12,000				
			b) Gratificaciones y premios			16,650		
			Para pagar al personal contratado la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	16,650				
			d) Jornales			1.062,500	850,000	
			Para atender al pago del personal que presta sus servicios a jornal, incluso la gratificación de 25%, y patronal	1.062,500				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	07	04	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	30,000	30,000	
			Para costear los gastos de movilización del personal y fletes de mercaderías destinadas al servicio	30,000		
			f/2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000	5,000	
			Para atender a los gastos de pasajes y fletes en empresas privadas y remesas de especies ..	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	550,000	580,000	
			Para adquisición de combustible, lubricantes, materiales de fotograbado, laboratorio, electrotipia, linotipia, transporte litográfico, papeles en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, tintas, y otros gastos, o sea los elementos necesarios para la elaboración de especies valoradas, boletines, cheques, placas patentes, monedas, medallas y otros	550,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	6,000	6,000	
			Para formularios y libros en blanco	6,000		
			k) Gastos generales	90,000	90,000	
			Para atender al pago del consumo de gas, fuerza y luz eléctrica; de franqueo, cablegramas, servicios telefónicos, agua			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	07	04	potable y todos los demás gastos menores del servicio 90,000			
			1) Conservación y reparaciones	100,000	100,000	
			Para repuestos y accesorios de maquinarias y herramientas; para reparaciones de edificios, mobiliario e instalaciones 100,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	6,000	6,000	
			Para el mantenimiento de los camiones destinados al servicio 6,000			
			v) Varios e imprevistos	410,000	410,000	
			1) Gastos y derechos de Aduana 400,000			
			2) Imprevistos 10,000			
			w) Adquisiciones	30,000	20,000	
			Para adquisiciones de maquinarias, herramientas y muebles 30,000			
			Totales	2,372,750	2,163,600	
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO						
06	08	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			1,441,950
			b) Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	1,441,950	1,185,000	
			1) Suma global para el pago de sueldos del personal y los gastos variables de este servicio, en conformidad a las disposiciones del art.			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
06	08	08	161, del DFL. 251, de 20 de mayo de 1931	1.185,000		
			2) Para el pago de la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	256,950		
			Totales		1.441,950	1.185,000
			SUPERINTENDENCIA DE BANCOS			
06	09	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			1.226,750
			c) Superintendencia de Bancos		1.226,750	1.050,000
			1) Suma global consultada para el pago de los sueldos y demás gastos que demande el funcionamiento de esta Oficina, en conformidad al art. 4.º del decreto N.º 559	1,050,000		
			2) Para pago de la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	176,750		
			Totales		1.226,750	1.050,000
			SUPERINTENDENCIA DE SALITRE			
06	10	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			\$ 1.617,325
			f) Superintendencia de Salitre		1.617,325	1.400,000
			1) Suma global consultada para el pago de los sueldos del personal, los gastos variables y los gastos de cateos de terrenos salitrales y catastro de la región salitrera, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 23 del D. F. L. N.º 191, de 15 de mayo de 1931	1,400,000		
			2) Para pago de la gratificación acordada por las leyes 5,650 y 5,690	217,325		
			Totales		1.617,325	1.400,000

Presupuesto Oro de 6 D.

MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 oro \$ 6 d.
			SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS			
			PRESUPUESTO "ORO"			
06	07	04	Gastos variables oro			200,000
			g) Materiales y artículos de consumo	200,000	220,000	
			Para adquisición de combustibles, lubricantes, materiales de fotograbado, laboratorio, electrotipia, linotipia, transporte litográfico, papeles en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, tintas y otros gastos, o sea, los elementos necesarios para la elaboración de especies valoradas, boletines, cheques, placas, patentes, monedas y otros	200,000		
			Totales	oro \$ 200,000	220,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL AÑO 1937.

		Secretaría y Admin. Ge- neral	Oficina del Presup. y Finanzas	Oficina de Pensiones
01	Sueldos fijos	241,200	93,600	60,600
02	Sobresueldos fijos	60,300	23,400	15,150
	b) Por residencia en ciertas zonas
	e) Por otros conceptos	60,300	23,400	15,150
04	Gastos variables	1,541,500	161,500	68,725
	a) Personal a contrata	90,000	5,200	40,500
	b) Graduaciones y premios	22,500	1,300	10,125
	c) Viáticos	1,000
	d) Jornales	2,000
	e) Arriendo de bienes raíces
	f/1 Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	4,000
	f/2 Pasajes y fletes en empresas privadas	2,000
	g) Materiales y artículos de consumo	50,000	3,500
	i/2 Forraje
	i/3 Vestuario y equipo	10,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	30,000	150,000	11,600
	k) Gastos generales	85,000	3,000	2,400
	l) Conservación y reparaciones	10,000
	m) Mantenimiento de automóviles	15,000
	v) Varios e imprevistos	1,100,000	1,000
	w) Adquisiciones	40,000	1,000	600
	x) Subvenciones	80,000
05	Deuda pública	26,000,000
	a) Obligaciones fiscales	10,494,935
	c) Deuda flotante	15,505,065
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	14,500,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	4,500,000
	b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	10,000,000
08	Otros servicios (Presupuestos globales)
	b) Superintendencia de Compañías de Seguros
	c) Superintendencia de Bancos
	f) Superintendencia del Salitre
10	Devolución de entradas percibidas en exceso..	2,000,000
	a) Impuesto a la renta	400,000
	b) Derechos de aduana	700,000
	c) Otras devoluciones	100,000
	d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos	800,000
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	10,000,000
	b) Auxilios extraordinarios y varios	10,000,000
	TOTALES	54,343,000	278,500	144,475

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL AÑO 1937.

		Sup. Casa de Moneda y E. Valoradas	Superint. de Cías. de Seguros	Superinten- dencia de Bancos
01	Sueldos fijos	444,600
02	Sobresueldos fijos	111,150
	b) Por residencia en ciertas zonas
	e) Por otros conceptos	111,150
04	Gastos variables	2.372,750
	a) Personal a contrata	66,600
	b) Gratificaciones y premios	16,650
	c) Viáticos
	d) Jornales	1.062,500
	e) Arriendo de bienes raíces
	f/1 Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	30,000
	f/2 Pasajes y fletes en empresas privadas	5,000
	g) Materiales y artículos de consumo	550,000
	i/2 Forraje
	i/3 Vestuario y equipo
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	6,000
	k) Gastos generales	90,000
	l) Conservación y reparaciones	100,000
	m) Mantenimiento de automóviles	6,000
	v) Varios e imprevistos	410,000
	w) Adquisiciones	30,000
	x) Subvenciones
05	Deuda pública
	a) Obligaciones fiscales
	c) Deuda flotante
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
	b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión
08	Otros servicios (Presupuestos globales)	1.441,950	1.226,750
	b) Superintendencia de Compañías de Seguros	1.441,950
	c) Superintendencia de Bancos	1.226,750
	f) Superintendencia del Salitre
10	Devolución de entradas percibidas en exceso
	a) Impuesto a la renta
	b) Derechos de aduana
	c) Otras devoluciones
	d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios
	b) Auxilios extraordinarios y varios
	TOTALES	(*) 2.928,500	1.441,950	1.226,750

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL AÑO 1937.

	Superinten- dencia del Salitre	TOTALES 1937	TOTALES 1936
01	Sueldos fijos	19.716,600	16.531,900
02	Sobresueldos fijos	3.752,775	614,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	814,000	614,000
	e) Por otros conceptos	2.938,775
04	Gastos variables	12.231,875	11.851,800
	a) Personal a contrata	741,300	638,000
	b) Graduaciones y premios	213,075	130,000
	c) Viáticos	501,000	492,000
	d) Jornales	1.074,500	880,000
	e) Arriendo de bienes raíces	753,900	753,900
	f/1 Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	534,000	516,000
	f/2 Pasajes y fletes en empresas privadas	397,000	337,000
	g) Materiales y artículos de consumo	1.333,500	1.283,500
	i/2 Forraje	30,000	30,000
	i/3 Vestuario y equipo	35,000	45,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	559,600	519,600
	k) Gastos generales	850,400	795,400
	l) Conservación y reparaciones	620,000	640,000
	m) Mantenimiento de automóviles	36,000	36,000
	v) Varios e imprevistos	3.651,000	3.833,800
	w) Adquisiciones	751,600	771,600
	x) Subvenciones	150,000	150,000
05	Deuda pública	26.000,000	23.000,000
	a) Obligaciones fiscales	10.494,935	8.562,477.15
	e) Deuda flotante	15.505,065	14.437,522.85
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	14.500,000	14.100,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	4.500,000	4.100,000
	b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	10.000,000	10.000,000
08	Otros servicios (Presupuestos globales)	1.617,325	3.635,000
	b) Superintendencia de Compañías de Seguros	1.441,950	1.185,000
	c) Superintendencia de Bancos	1.226,750	1.050,000
	f) Superintendencia del Salitre	1.617,325	1.400,000
10	Devolución de entradas percibidas en exceso	2.000,000	2.000,000
	a) Impuesto a la renta	400,000	400,000
	b) Derechos de aduana	700,000	700,000
	c) Otras devoluciones	100,000	100,000
	d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos	800,000	800,000
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	10.000,000	8.000,000
	b) Auxilios extraordinarios y varios	10.000,000	8.000,000
	TOTALES	1.617,325	(*)92.487,275
			79.732,700